

Rawson Septiembre de 2010.

57/10	Expte.: 29256/10 I.P. V. Y D. U. Contratacion Directa Constr. Playón Deportivo Pto. Pirámides.
-------	--

Dictamen 131/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 57/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra “Construcción de Playón Deportivo”, en la Localidad de Puerto Pirámides.

El Presupuesto Oficiales es de **\$ 415.781,80**, valores de Junio de 2010. Con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días, siendo el sistema de contratación de obra publica, adoptado de Ajuste Alzado; es decir precio global de toda la obra.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa INGAR CONSTRUCCIONES DE JAVIER BAN de **\$ 454.500,90**, valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.31 %, por encima del presupuesto oficial, en su precio final global.

Por otra parte se advierte que previo a la firma del contrato, la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada por la Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 217 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas